



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**  
Apartado 9020192, San Juan, PR 00902-0192

LCDO. CÉSAR R. MIRANDA  
SECRETARIO DE JUSTICIA

TEL. (787) 721-7700  
FAX (787) 724-4770

12 de noviembre de 2015

Sr. Natanael Arroyo Cruz  
Subcontralor  
Oficina del Contralor de Puerto Rico  
PO Box 366069  
San Juan, PR 00936-6069

**OCRQ-2015-42**

Estimado señor Subcontralor:

La División de Integridad Pública, Delitos Económicos y Asuntos del Contralor del Departamento de Justicia concluyó la investigación sobre el asunto que usted nos refirió mediante carta de 4 de septiembre de 2014. En su comunicación aludió a una querrela recibida en la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR) el 26 de agosto de 2014 basada en alegadas irregularidades detectadas en los diferentes registros públicos relacionadas con un contratista del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y ex servidor público. La Contralora de Puerto Rico, Hon. Yesmín Valdivieso, le refirió el asunto para que fuera usted quien atendiera dicha querrela. La Contraloría retuvo lo relacionado con el Registro de Contratos y refirió al Departamento de Justicia las otras situaciones que se presentan en la querrela.

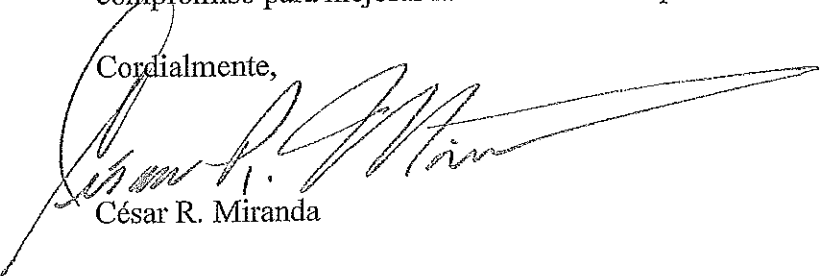
Luego de concluir nuestra investigación determinamos que en este caso no surge prueba sobre la comisión de un delito que requiera la intervención de este Departamento. Asimismo, concluimos que una parte de los hechos alegados no están dentro del ámbito de aplicación de nuestra ley penal. Estos hechos no ocurrieron en Puerto Rico, tampoco tuvieron un resultado en Puerto Rico ni en Puerto Rico se realizaron actos preparatorios o de ejecución para la comisión del mismo en esa otra jurisdicción. De otra parte, determinamos que los artículos de ley que pudieran ser objeto de examen respecto a los otros hechos alegados, establecen un término de prescripción que transcurrió.

Es por todo lo anterior, que procedemos con el archivo y cierre de este asunto, sin ulterior trámite.

Sr. Natanael Arroyo Cruz  
21 de noviembre de 2015  
Página 2 de 2

Agradecemos la cooperación de la OCPR en el referido realizado y reiteramos nuestro compromiso para mejorar la administración pública en Puerto Rico.

Cordialmente,



César R. Miranda